



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

697

Delegación Alcaldía

Exp. 3/2018

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía de hoy se ha dispuesto que el día 15 de enero de 2018 el concejal Arturo Pons Reurer, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 12 de enero de 2018

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

